


	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

**INFORME ANUAL DE CALIDAD
(FACULTAD DE VETERINARIA)
CURSO 2022/2023**

Elaborado por: Responsable del Sistema de Aseguramiento Interna de Calidad (SAIC) Fecha: 14-02-2023	Aprobado por: Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro Fecha: 19-02-2024	Aprobado por: Junta de Facultad Fecha: 26-02-2024
Firma: Ana Isabel Mayoral Calzada Responsable SAIC	Firmado: Ana Isabel Mayoral Calzada Secretaría Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro	Firmado: M ^a Isabel Igeño González Secretaría Académica

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	1/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO.....	5
3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.....	9
4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR.....	42
5. PLAN DE MEJORA.....	42

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	2/43
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

1.- INTRODUCCIÓN

La Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura (UEX) se crea en 1982 en Cáceres. El 26 de octubre de 1983 inicia su actividad académica, impartándose el primer curso del plan de estudios de 1983 de la Licenciatura de Veterinaria.

En 1990 se inauguran los edificios de la actual Facultad de Veterinaria, con una notable mejora en las infraestructuras y la creación de un centro de microcirugía germen del actual Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón.

En 1998 entra en vigor un nuevo plan de estudios del que desaparecieron las especialidades tradicionales de la Veterinaria y comenzó a utilizarse el sistema de créditos.

En 1999 se instauran en la Facultad los estudios de Bioquímica, licenciatura de segundo ciclo cuya creación permitió la incorporación de nuevo personal docente e investigador y amplió la oferta de enseñanzas científicas en el campus de Cáceres.

La construcción del Hospital Clínico Veterinario de la UEx y de la Granja de la Facultad de Veterinaria completan la infraestructura necesaria que ha permitido obtener la homologación de los estudios de Veterinaria por la Unión Europea. Así, en el año 2010 se consigue la acreditación por la Asociación de Establecimientos de Enseñanza Veterinaria en Europa (EAEVE). A finales de marzo del año 2022 tiene lugar la visita del panel de auditores de EAEVE para la reevaluación de la acreditación de la Facultad de Veterinaria de la UEx, obteniéndose la acreditación condicional. Esto conlleva una revisita de los auditores de EAEVE, que tiene lugar en octubre de 2022, tras la cual, se obtiene de nuevo la acreditación para el Grado en Veterinaria de la Facultad de Veterinaria.

En el curso 2006/2007 comienza a impartirse como título oficial de posgrado el Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne (MCyTC), que se había impartido como título propio en el curso 1991/1992.

En 2009 se aborda la adaptación de las titulaciones a la nueva ordenación de enseñanzas universitarias, reguladas por el RD1393/2007, de acuerdo con las líneas generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Así en el curso 2009/2010 comienza a impartirse el Grado en Veterinaria y se completa la adaptación al EEES del Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne, lo que implica cambios sustanciales tanto en la docencia como en el funcionamiento general de la Facultad. En el curso 2009/2010 comienza a impartirse el Máster Universitario de Investigación en Ciencias de la Salud especialidad Veterinaria (MUI) y en el 2010/2011 inicia su andadura también el Máster Universitario en Gestión de la Ganadería Extensiva (MUGGE).

En el curso 2013/2014 se aprueba la implantación del Grado en Bioquímica, que comienza a impartirse en el curso 2014/2015.

En el curso 2015/2016 se extingue la Licenciatura en Veterinaria (plan 98), la Licenciatura en Bioquímica (plan 99), el MUGGE y el MUI.

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) de la Facultad de Veterinaria de la UEx permite al Centro analizar el desarrollo de la enseñanza y sus resultados, lo que le capacita para definir e implantar acciones de mejora continua de la calidad, con la participación de todos los implicados.



La viabilidad de este sistema permite que el Centro cumpla con su **política y objetivos de calidad**, que son:

1.- Garantizar la calidad de los programas formativos de grado y posgrado que se imparten a través de:

- Proporcionar una formación de calidad, garantizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y de la sociedad en general.
- Velar porque los programas formativos se ajusten a sus respectivas memorias de verificación.
- Colaborar en el impulso de la internacionalización de las titulaciones impartidas en el Centro mediante el apoyo a las acciones de movilidad y de la docencia en inglés.
- Gestionar adecuadamente los recursos materiales del Centro para la impartición de las titulaciones ofertadas.
- Establecer medidas para la mejora de la calidad de la docencia práctica y en particular de las Practicas externas mediante la ampliación del número de convenios existentes.

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	3/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

- 2.- Orientar sus enseñanzas a los estudiantes, favoreciendo su aprendizaje y facilitando la adquisición de unas competencias que los conviertan en profesionales capaces de adquirir y construir su propio proyecto de trabajo.
- 3.- Gestionar y mejorar los servicios y recursos materiales del Centro para el adecuado desarrollo de todas sus actividades.
- 4.- Llevar a cabo y tener en consideración el análisis de los resultados que se obtienen de los distintos procesos del SAIC.
 - Recoger y analizar los indicadores relativos a las enseñanzas impartidas en el Centro y de satisfacción de los diferentes grupos de interés con el fin de hacer propuestas de mejora de los mismos.
 - Registrar la satisfacción de los usuarios con las enseñanzas impartidas en el Centro, así como con los servicios que éste presta.
5. - Garantizar la publicación periódica de información sobre las titulaciones y actividades relacionadas.
 - El Centro se dotará de mecanismos que le permitan garantizar la publicación y difusión periódica de información actualizada y accesible de interés para los usuarios.
- 6.- Garantizar el mantenimiento y actualización del SAIC.
 - Reforzar el SAIC velando por el cumplimiento de los distintos procesos y procedimientos que lo conforman e implantando posibles mejoras en el diseño y establecimiento del SAIC del Centro.
 - Velar por el adecuado funcionamiento de las comisiones de calidad de los títulos y de la comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro.
 - Difundir el SAIC del Centro, incluyendo tanto la Política y los Objetivos de Calidad como el Manual de Calidad y los distintos procesos y procedimientos que lo conforman.

La Facultad de Veterinaria de Cáceres ha estado vinculada en el curso 2022/2023 a las titulaciones siguientes:

1. Grado en Veterinaria.
2. Grado en Bioquímica.
3. Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne.



En el curso 2022/2023 el Centro contó con el número siguiente de estudiantes: 576 en el Grado en Veterinaria, 169 en el Grado en Bioquímica y 16 en el MCyTC, lo que hace un total de 761 estudiantes.

El Centro cuenta con una página web institucional en la que puede encontrarse información sobre su organización académica y administrativa (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria>). Además, aparece información general acerca de la estructura académica relacionada con la gestión de la calidad, informes de la ANECA, composición de las distintas comisiones de calidad existentes en el Centro en la actualidad, así como distintos epígrafes complementarios, de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Actas: se recogen en orden cronológico las distintas actas de las reuniones de cada una de las comisiones de calidad.
- Funciones: se ajustan a la normativa vigente en la UEx.
- Indicadores: este apartado incluye aquellos índices cuya valoración resulte interesante para las distintas comisiones. Puede ser un complemento al Observatorio de Indicadores de la UEx, o en su caso, un modo sencillo de enlazar con la información contenida en éste.
 - Informes: se han añadido en aquellos casos en los que se ha considerado necesario añadir más información, por ejemplo, la relativa a las actuaciones de la ANECA.
 - Otros documentos: se trata de una pestaña donde mostrar aquellos documentos complementarios que puedan ser considerados adecuados.

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	4/43
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

2.- SIAC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

2.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SIAC del Centro

PROCESOS DEL CENTRO: ESTRATÉGICOS		DIRECTRICES ANECA
Proceso para definir la política y objetivos de calidad de la Facultad de Veterinaria	P/ES004_VET	1.0
Proceso de análisis de los resultados	P/ES005_VET	1.5
Proceso de publicación de información sobre titulaciones de la Facultad de Veterinaria de la UEx	P/ES006_VET	1.6

PROCESOS DEL CENTRO: CLAVES		DIRECTRICES ANECA
Proceso para el desarrollo de las enseñanzas en la Facultad de Veterinaria	P/CL009_VET	1.1
Proceso de orientación al estudiante	P/CL010_VET	1.2
Proceso de gestión de prácticas externas en la Facultad de Veterinaria de la UEx	P/CL011_VET	1.1,1.2
Proceso de reclamación de calificaciones de la Facultad de Veterinaria de la UEx	P/CL012_VET	1.2

PROCESOS DEL CENTRO: SOPORTES		DIRECTRICES ANECA
Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios	P/SO005_VET	1.4

PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO: SOPORTES		DIRECTRICES ANECA
Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del Centro y de las titulaciones de la Facultad de Veterinaria de la UEx	PR/SO005_VET	1.5
Procedimiento de realización de la encuesta de satisfacción docente de los estudiantes con la actividad docente en la Facultad de Veterinaria de la UEx	PR/SO006_VET	1.5
Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Facultad de Veterinaria de la UEx	PR/SO007_VET	1.3 y 1.5
Procedimiento para el control de documentación y registro de la Facultad de Veterinaria de la UEx	PR/SO008_VET	1.0 y 1.6
Proceso de Gestión del Servicio Granja de la Facultad de Veterinaria de la UEx	PR/SO009_VET	1.4



2.2.- Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro

Composición

- Decano: *J. Enrique Pérez Martín.*
- Responsable de Calidad: *Ana Isabel Mayoral Calzada.*
- Profesores Coordinadores de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones: *Ana María Gómez Neo* (Grado en Bioquímica), *Eva María Pérez Merino* (Grado de Veterinaria) y *Sonia Ventanas Casillas* (MCyTC).
- Administrador del Centro: *Mario Javier Santillana Barragán.*
- Representante del PAS: *Alfonso Sáez Cuenca.*
- Representantes de estudiantes: *David Garrido Rodríguez e Ismael Rey Casero* (hasta 12/12/2022) y *Rocío Castillo Játiva y Alba Yáñez Ruiz* (hasta 28/11/2023)

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	5/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Reuniones

La Comisión trató los siguientes asuntos a lo largo del curso 2022/2023:

-Sesión del 9 de septiembre de 2022 (Asunto de Trámite):

1. Propuesta y aprobación, si procede, del procedimiento a seguir al recibir la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro una solicitud de reconocimiento de créditos: "Una vez recibida una solicitud de reconocimiento de créditos en la Secretaría de la Facultad de Veterinaria, ésta será enviada a la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro en el plazo estipulado en la normativa vigente. Al mismo tiempo, el personal de Secretaría encargado de dicho trámite solicitará al Profesor Responsable de la asignatura de destino un informe en términos favorables o desfavorables sobre el reconocimiento de créditos solicitado."

-Sesión del 6 de octubre de 2022:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores: 15-12-2021, 23-06-2022 (asunto de trámite), 05-09-2022 (asunto de trámite)
2. Informe del Decano.
3. Elaboración de informes de reconocimiento de créditos para el curso 2022-2023.
4. Ruegos y preguntas.

-Sesión del 14 de octubre de 2022 (Asunto de Trámite):

1. Aprobación del reconocimiento de créditos por asignaturas de planes de estudio universitarios oficiales:
Asignatura de origen: Cría y Producción Animal II, Grado en Veterinaria, Universidad Complutense Madrid
Asignatura de destino: Producción Animal II, Grado en Veterinaria, Universidad de Extremadura
Informe: favorable

-Sesión del 19 de enero de 2023:

1. Informe del Decano
2. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores: 06-10-2022, 14-10-2022 (asunto de trámite)
3. Aprobación, si procede, del Informe Anual de Calidad del Centro y de los Informes Anuales de las Titulaciones del Centro del curso 2021-2022
4. Ruegos y preguntas.

-Sesión del 4 de julio de 2023 (Asunto de trámite):


1. Aprobación, si procede, de las siguientes fichas 12a:
 - Grado en Veterinaria: Itinerario libre y prácticas departamentales, Trabajo Fin de Grado
 - Grado en Bioquímica: Prácticas académicas externas, Trabajo Fin de Grado
 - Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne: Prácticas externas, Trabajo Fin de Máster



-Sesión del 9 de noviembre de 2023 (Asunto de trámite):

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de reconocimiento de créditos.

Las actas aprobadas de cada una de las reuniones se encuentran publicadas en la página web de la Facultad de Veterinaria (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas>).

2.3.- Comisiones de calidad de las titulaciones que se imparten en el Centro

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28	
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56	
Observaciones		Página	6/43	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

2.3.1. Comisión de Calidad del Grado en Veterinaria

Composición

- Coordinador: *Eva María Pérez Merino*.
- Representantes del Profesorado: *María Prado Míguez Santiyán, Esther Durán Flórez, Margarita Martínez Trancón, David Reina Esojo*.
- Representante del PAS: *María Luz Padilla Guzmán*.
- Representantes del estudiantado: *Angelica Soletto Salguero (hasta 04/12/2023)*

Reuniones

La Comisión trató los siguientes asuntos a lo largo del curso 2022/2023:

-Sesión del 3 de diciembre de 2022

1. Informe de la Coordinadora
2. Preparación del Informe anual de Calidad del Curso 21-22
3. Ruegos y preguntas

-Sesión del 12 de enero de 2023

1. Informe de la coordinadora
2. Comentarios finales y aprobación si procede del Informe de calidad de la titulación. Se adjunta la última versión.
3. Elaboración del informe anual de evaluación del profesorado (curso 21-22) solicitado por la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro.
4. Ruegos y preguntas

-Sesión del 3 de julio del 2023

1. Aprobación, si procede, de las fichas 12 a para el curso 23-24

Las actas aprobadas de cada una de las reuniones se encuentran publicadas en la página web de la Facultad de Veterinaria (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g47/actas>).

2.3.2. Comisión de Calidad del Grado en Bioquímica

Composición

- Coordinador: *Carlos Fernández Marcos (hasta 04/11/2022), Ana María Gómez Neo (desde 04/11/2022)*.
- Representantes del profesorado: *Luis Gómez Gordo, Ana Lourdes Oropesa Jiménez, José Antonio Tapia García, Rafael Blasco Plá*.
- Representante del PAS: *Rosa Mª Román Cillán*.
- Representantes de estudiantes: *Juan Carlos Ramírez Montans*

Reuniones

La Comisión trató a lo largo del curso 2022/2023 los siguientes asuntos:

-Sesión del 15 diciembre de 2022.



1. Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las reuniones anteriores.
2. Informe de la coordinadora.
3. Ruegos y preguntas.

-Sesión del 16 enero de 2023.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la reunión anterior (15/12/2022).
2. Aprobación, si procede, del informe anual del curso 2021-22.
3. Informe de la coordinadora.

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	7/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

4. Ruegos y preguntas.

-Sesión del 20 junio de 2023.

1. Revisión de las fichas 12a para el curso académico 2023-24.
2. Ruegos y preguntas.

-Sesión del 3 julio de 2023.

1. Aprobación, si procede, del borrador de las actas de las reuniones anteriores (16/01/2023) y (20/06/2023).
2. Aprobación, si procede, de las fichas 12a para el curso académico 2023-24.
3. Informe de la coordinadora.
4. Ruegos y preguntas.

Las actas aprobadas de cada una de las reuniones se encuentran publicadas en la página web de la Facultad de Veterinaria (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-858/actas/actas>).

2.3.3. Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne

Composición

- Coordinador: *Sonia Ventanas Canillas*.
- Representantes del Profesorado: *Juan José Córdoba Ramos, Mario Estévez García*.
- Representante del PAS: *Fernando Lobo Cartagena*.
- Representante de estudiantes: *Víctor Pachón Ruiz*.

Reuniones

Durante el curso 2022/2023 la Comisión de Calidad del MCyTC ha tratado los siguientes asuntos:

-Sesión del 18 de enero de 2023

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de la comisión del 22 de junio de 2022. *
2. Informe de la coordinadora:
3. Lectura y aprobación si procede del informe anual de calidad el Máster en Ciencia y Tecnología de la Carne correspondiente al curso 2021-2022.
4. Aprobación de la Agenda del Estudiante del segundo semestre del curso académico 2022-2023.
5. Ruegos y preguntas



-Sesión del 3 julio 2023

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de la comisión del 18 de enero de 2023.
2. Informe de la coordinadora
3. Aprobación si procede del informe de validación de los planes docentes (Fichas 12A) de las asignaturas del Máster en Ciencia y Tecnología de la Carne para el curso 23-24 una vez emitidos todos los informes de revisión.
4. Organización del análisis de las encuestas realizadas por la Comisión de Calidad curso 2023-2024.
5. Plan de difusión del MCYTC curso 23-24
6. Ruegos y preguntas.

Las actas aprobadas de cada una de las reuniones se encuentran publicadas en la página web de la Facultad de Veterinaria (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-ciencia-y-tecnologia-de-la-carne/actas>).

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	8/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

3.1. Proceso para Definir la Política y Objetivos de Calidad. P/ES04_VET

La política y los objetivos de calidad del Centro están publicados en su página web. Este proceso es responsabilidad de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro. Las comisiones de calidad de las titulaciones velan por el desarrollo de otros procesos de calidad.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 29 de septiembre de 2020 y aprobada su edición 4ª por la Junta de Facultad el 8 de octubre de 2020.

Actuaciones

La Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro tiene la función de revisar el cumplimiento de esta política y objetivos de calidad, para lo cual se toma como herramienta básica el presente informe anual, proponiéndose a partir de su análisis detallado las acciones de mejora que se consideren oportunas. En función de los resultados de la memoria y de las necesidades detectadas, se propondrá la revisión de la política y de los objetivos de calidad a la Junta de Centro.

Cuestionario de seguimiento del proceso

Elementos	Existencia		Observaciones
	Si	No	
Órgano con capacidad para establecer la Política y Objetivos de Calidad del Centro	X		
Sistema para la definición y aprobación de la Política de Calidad del Centro	X		
Sistema para la definición y aprobación de los Objetivos de Calidad del Centro	X		
Difusión de la Política y los Objetivos de Calidad del Centro y su cumplimiento	X		
Sistema de revisión	X		

Indicadores: no están definidos indicadores específicos.

Incidencias: no constan.

Debilidades: no detectadas.

3.2. Proceso de Análisis de Resultados. P/ES05_VET

Este proceso establece el modo en que el Centro garantiza que se miden y analizan los resultados obtenidos en la formación, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés del Centro, con el fin de tomar decisiones para la mejora y actualización de los programas formativos. Es, por tanto, un proceso cuyo alcance da cobertura a los programas oficiales de grado y postgrado implantados en el Centro.



Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 4 de Octubre de 2018 y aprobada su edición 3ª por la Junta de Facultad el 5 de noviembre de 2018.

Actuaciones

La UTEC ha recopilado información sobre los aspectos de formación, inserción laboral y satisfacción. Para ello se han obtenido datos de las Secretarías de los Centros y se han realizado diversas encuestas a estudiantado, PAS y PDI. A las Comisiones de Calidad de las titulaciones y la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad se les ha encomendado la tarea de analizar los resultados. Los profesores han recibido individualmente los resultados obtenidos

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	9/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

en la evaluación de su actividad docente, lo que les brinda una oportunidad para la reflexión y la mejora. Del mismo modo a profesores, estudiantes y PAS se ha dado la oportunidad de expresar su satisfacción sobre las titulaciones dentro del programa PRESTO. Finalmente, todos los colectivos a través de sus representantes en Junta de Facultad han sido informados sobre las encuestas de satisfacción sobre los servicios realizadas en el Centro.

Questionario de seguimiento del proceso

Acciones	Existencia		Observaciones
	Si	No	
Se han definido los objetivos	X		
Se han planificado las actuaciones	X		
Se han difundido las actuaciones	X		
Se han ejecutado las actuaciones planificadas	X		La Comisión de Evaluación del Centro, coordinada por el Decano, gestiona la realización de las encuestas al estudiantado
Se han analizado los resultados	X		Se han analizado los resultados en el seno de las comisiones de calidad de las Titulaciones
Se ha realizado el informe final de actividades	X		
Se ha revisado el proceso	X		

Indicadores

a) Indicadores del Proceso Académico



OBIN_PA-001. Dedicación lectiva del alumnado

Este indicador indica la media de créditos en los que los estudiantes de un plan de estudios se han matriculado. Su cálculo se realiza mediante el cociente entre el número de créditos en que se han matriculado el total de los estudiantes, y el número de estudiantes matriculados. La información obtenida podría usarse para analizar si la carga docente de un determinado plan de estudios está por encima o por debajo de otros posibles valores de referencia (por ejemplo, 60 créditos/año).

Como se observa en la tabla que figura a continuación, respecto al curso 2022/2023 se observa un aumento en los datos referentes a las tres titulaciones impartidas en la Facultad de Veterinaria, siendo el ascenso mayor el experimentado en el MCyTC.

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	10/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Tipo de estudios	Plan de estudios	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	54,00	54,00	36,86	28,36	46,50
Grado	GRADO EN VETERINARIA	57,38	55,91	57,12	54,86	57,01
	GRADO EN BIOQUÍMICA	59,74	58,92	58,96	57,89	58,26
	UEx	54,12	50,48	53,87	52,71	53,14

OBIN_PA-002. Optatividad requerida de la titulación

Indica la relación entre el número total de créditos optativos y de libre configuración que ha de cursar el alumnado a lo largo de la carrera y el número total de créditos a cursar por el alumnado para obtener el título correspondiente.

Este indicador toma siempre valores menores que 1 puesto que tienen menor peso los créditos optativos y de libre elección frente al total de créditos aprobados por el Plan. De este modo, cuanto más se aproxime a 1 el valor del indicador más peso específico tiene en esa titulación el número de créditos optativos y de libre elección a cursar por el alumnado y, por tanto, se podría esperar que exista una mayor flexibilidad curricular para que el estudiante diseñe sus propios estudios. Es necesario indicar que las directrices de la UEx limitan la oferta de optatividad.

Durante los últimos cursos este indicador ha tenido un valor constante de 0,04 para el Grado en Veterinaria y de 0,13 para el Grado en Bioquímica.

OBIN_PA-003. Oferta de optatividad de la titulación

Establece la relación entre el número total de créditos optativos diferentes ofertados en la titulación y el número total de créditos optativos que ha de cursar el estudiante. El indicador refleja el grado de oferta que presentan las titulaciones. Este indicador toma siempre valores mayores que 1 puesto que la oferta de optativas realizada por las titulaciones es igual o superior a las optativas que ha de cursar el estudiante ya que éste no podrá cursar nunca asignaturas que no estén ofertadas. Por tanto, cuanto mayor sea el valor del indicador mayor será la oferta de optativas realizada por la titulación. En el caso de que el valor del indicador sea igual a 1 indicará que el estudiante cursa todas las optativas ofertadas de la titulación.



		Oferta de optatividad de la titulación (OBIN_PA-003)				
Tipo de estudios	Plan de estudios	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Grado	GRADO EN VETERINARIA	2	2	2	2	2
	GRADO EN BIOQUÍMICA	2,20	2,20	2,20	2,20	2,20
	UEx	2,66	2,68	2,66	2,46	2,46

OBIN_PA-004. Estudiantes matriculados

Total de personas matriculadas, en el curso académico de referencia, al menos en una asignatura de cualquier programa conducente a titulaciones oficiales (Grado, Licenciatura, Ciclo, Máster Oficial). No incluye los estudiantes matriculados exclusivamente en cursos de adaptación o asignaturas requeridas como complementos de formación, estudiantes matriculados exclusivamente en asignaturas convalidadas o adaptadas de otros planes de estudio y estudiantes de programas de movilidad entrantes. En las titulaciones de nuestro Centro, en el curso 2022/2023, el número de estudiantes matriculados en el Grado de Bioquímica ha oscilado mínimamente respecto al curso 2021/2022, en el Grado de Veterinaria ha disminuido ligeramente y en el MCyTC es superior al de cursos precedentes.

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	11/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Tipo de estudios	Plan de estudios	Estudiantes matriculados (OBIN_PA-004)				
		2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023 (H/M)
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	16	13	12	11	16 (7/9)
Grado	GRADO EN VETERINARIA	598	607	604	594	570 (163/407)
	GRADO EN BIOQUÍMICA	164	161	165	168	169 (56/113)
	UEx	21015	21746	20509	20146	20101 (8849/11252)

*(H/M) = (Hombres/Mujeres)

OBIN_PA-005. Estudiantes egresados

Este indicador indica el total de personas que, en el curso académico de referencia, finalizan sus estudios en cualquier programa conducente a titulaciones oficiales. Se considera que un estudiante finaliza sus estudios si ha completado todos los créditos docentes o asignaturas que conforman el programa de estudios.

En el curso 2022/2023 ha disminuido el número de estudiantes egresados en las tres titulaciones impartidas en la Facultad de Veterinaria, principalmente en el Grado de Veterinaria.

Tipo de estudios	Plan de estudios	Estudiantes egresados (OBIN_PA-005)				
		2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023 (H/M)
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	8	11	5	7	6 (4/2)
Grado	GRADO EN BIOQUÍMICA	33	25	33	35	31 (15/16)
	GRADO EN VETERINARIA	74	98	98	103	79 (28/51)
	UEx	4274	4620	4276	4125	4302 (1678/2624)

*(H/M) = Hombres/Mujeres)

b) Indicadores de Resultados Académicos



OBIN_RA-001. Tasa de abandono

Indica la relación porcentual entre el número total de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso de estudio ni en el anterior (es decir, no se han matriculado en los dos últimos cursos). Para el cálculo del indicador no se consideran los estudiantes con convalidaciones de asignaturas troncales, obligatorias u optativas.

Es un indicador de rendimiento académico que expresa el grado de no continuidad de los estudiantes en una titulación. Debe considerarse que la tasa de interrupción de estudios puede no ser indicativa de un abandono definitivo puesto que el indicador no diferencia si se trata de un cambio de plan de estudio, de estudio, de Centro o de Universidad. En este

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	12/43
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

indicador, la tasa de abandono del Grado en Bioquímica del curso 2022/2023 ha aumentado respecto al curso anterior, mientras que se ha roto la tendencia de descenso para la del Grado en Veterinaria, aunque con valores sólo ligeramente superiores a los del curso anterior.

Plan de estudios	Tasa de abandono (interrupción de estudios) (OBIN_RA-001)				
	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023 (H/M)
GRADO EN VETERINARIA	8,16	11,43	9,28	7,07	7,69 (8,57/7,14)
GRADO EN BIOQUÍMICA	25,64	17,50	20,45	20,45	26,67 (17,65/32,14)
UEx	20,45	20,55	19,66	16,26	16,37 (22,74/11,12)

*(H/M) = (Hombres/Mujeres)

OBIN_RA-002. Tasa de rendimiento

Relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos matriculados. No se consideran aquellos créditos de asignaturas cursadas con becas internacionales.

Expresa el grado de eficacia del alumnado y de la institución docente con relación a su actividad académica. A medida que el valor del indicador se aproxime a 100 expresa un mayor grado de eficacia y, consecuentemente, una mejor tasa de rendimiento. Cuando el número de presentados sea igual a 0 no procede hablar de estudiantes aprobados por lo que este indicador no se calcula para esos casos.



Los resultados aquí reflejados muestran que las tasas de rendimiento del Grado de Bioquímica y del MCyTC han disminuido ligeramente, al contrario que la del Grado en Veterinaria. En cualquier caso, todas superan la tasa de rendimiento de la UEx.

Tipo de estudios	Plan de estudios	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)				
		2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023 (H/M)
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	93,06	100	86,05	92,31	90,32 (92,45/88/73)
Grado	GRADO EN VETERINARIA	76,20	91,32	79,88	77,65	80,56 (81,88/80,04)
	GRADO EN BIOQUÍMICA	86,73	94,53	88,58	84,21	81,17 (77,63/82,83)
	UEx	79,93	88,94	80,53	79,13	79,69 (73,57/84,21)

*(H/M) = (Hombres/Mujeres)

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	13/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

OBIN_RA-003. Tasa de éxito

Relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos presentados. Se calculará al finalizar el curso académico contando los créditos una sola vez, aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso. No se consideran aquellos créditos de asignaturas cursadas con becas internacionales. Complementa al indicador Tasa de rendimiento y permite analizar los resultados alcanzados en las pruebas de evaluación. Indica la eficacia en la superación de créditos. A medida que el valor del indicador se aproxime a 100 expresa un mayor grado de eficacia y, consecuentemente, una mejor tasa de éxito. Cuando el número de presentados sea igual a 0 este indicador no se calcula. En las titulaciones del Centro, la tasa ha disminuido respecto al curso 2021/2022, con la excepción del Grado en Veterinaria donde ha aumentado. La tasa para los Grados que se imparten en el Centro, se sitúa ligeramente por debajo de la media de la UEx.

Tipo de estudios	Plan de estudios	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)				
		2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023 (H/M)
Máster universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	100	100	100	100	98,25 (100/96,92)
Grado	GRADO EN VETERINARIA	83,88	94,06	86,84	85,21	87,00 (88,88/86,27)
	GRADO EN BIOQUÍMICA	90,42	96,74	91,69	89,51	87,46 (86,57/87,86)
	UEx	88,10	93,02	88,19	88,06	88,11 (84,68/90,47)

*(H/M) = (Hombres/Mujeres)

OBIN_RA-004. Tasa de graduación



Es el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más. El numerador es el número total de estudiantes que finalizan los estudios tras "n+1" años, siendo "n" la duración oficial de los mismos. El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon en esa titulación "n+1" años antes en primer curso sin convalidaciones de asignaturas troncales, obligatorias u optativas.

Respecto al curso anterior, ha aumentado la tasa para el Grado en Veterinaria de manera relevante, mientras que ha disminuido para el Grado en Bioquímica y el MCyTC. La tasa para todas las titulaciones que se imparten en el Centro, excepto la del Grado en Veterinaria, se sitúa por encima de la media de la UEx.

Tipo de estudios	Plan de estudios	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023 (H/M)
Grado	GRADO EN VETERINARIA	68,37	55,67	67,01	55,56	72,53 (74,29/71,43)
	GRADO EN BIOQUÍMICA	64,10	70,00	65,91	70,45	53,33 (52,94/53,57)
Máster Universitario	MÁSTER UNIVERSITARIO CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	66,67	92,86	85,71	100,00	80 (100/0)

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	14/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

	UEx	53,96	57,75	56,93	60,09	55,68
--	-----	-------	-------	-------	-------	-------

*(H/M) = (Hombres/Mujeres)

OBIN_RA-007. Tasa de progreso normalizado

Establece la proporción entre el número total de créditos que han aprobado el conjunto de estudiantes graduados durante el curso evaluado y el número total de créditos de los que se ha matriculado a lo largo de sus planes de estudios. Para el cálculo se consideran los estudiantes graduados que comenzaron en primer curso y sin créditos convalidados, accediendo por la vía de selectividad.

Este indicador mostraría la eficacia de los estudiantes al superar los créditos matriculados con independencia del tiempo de duración en finalizar los estudios. Si la tasa de progreso normalizado toma el valor 1 nos estaría indicando que el estudiante no ha repetido ninguna asignatura, independientemente de los años que tarde en realizarla. Cuanto más cercano a 0 se encuentre el valor de esta la tasa indicaría una menor eficacia al superar los créditos.

En el curso 2022/2023 la tasa ha aumentado en las tres titulaciones del centro. En las bases de datos de la UEx no aparece la media de la UEx para los últimos cursos académicos.

Tipo de estudios	Plan de estudios	Tasa de progreso normalizado (OBIN_RA-007)				
		2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Grado	GRADO EN BIOQUÍMICA	0,94	0,94	0,94	0,92	1,00
	GRADO EN VETERINARIA	0,83	0,84	0,84	0,85	1,00
Máster Universitario	MASTER UNIVERSITARIO CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	0,99	1,00	0,98	0,91	1,00
	UEx	-	-	-	-	-

OBIN_RA-008. Convocatorias medias para aprobar



Este indicador expresa el número de convocatorias que necesita un estudiante para aprobar las asignaturas de unos determinados estudios. Para el cálculo se incluye la última convocatoria del estudiante, en la que consigue superar la asignatura. Por ejemplo, cuando el indicador tenga un valor igual a 5 significa que además de la convocatoria en la que aprueba la asignatura, se necesitan por término medio otras cuatro convocatorias adicionales.

La tasa se mantuvo relativamente estable para todas las titulaciones respecto al curso anterior. En el Grado de Bioquímica y el MCyTC, la tasa se situó por debajo de la de la UEx, mientras que en el Grado en Veterinaria fue superior.

Tipo de estudios	Plan de estudios	Convocatorias medias para aprobar (OBIN_RA-008)				
		2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Grado	GRADO EN VETERINARIA	1,46	1,37	1,33	1,37	1,43
	GRADO EN BIOQUÍMICA	1,22	1,17	1,14	1,21	1,27
	UEx	1,24	1,23	1,20	1,25	1,26

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	15/43
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

c) Indicadores de Inserción Laboral

OBIN_IL-001. Inserción Laboral

Este índice se calcula mediante entrevistas realizadas a los egresados dos años después de terminar sus estudios. Se trata del porcentaje de estudiantes que se encuentran trabajando en el momento en que se realiza la encuesta.

La tasa para el curso 2019/2020 es superior a la de la UEx para todas las titulaciones impartidas en la Facultad, excepto para el MCyTC, cuya tasa ha disminuido de manera relevante respecto al curso 2018/2019.

		Inserción laboral (OBIN_IL-001)				
Tipo de estudios	Plan de estudios	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020 (H/M)
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	-	80,00	100,00	100,00	75 (75/--)
Primer y Segundo Ciclo	LICENCIADO EN VETERINARIA (PLAN 1998)	75,00	-	-	-	-
Grado	GRADO EN VETERINARIA	73,33	81,08	86,04	84,62	92,59 (88,89/94,44)
	GRADO EN BIOQUÍMICA	-	-	90,00	71,43	93,75 (100/90,91)
	UEx	76,17	79,58	72,43	81,97	81,68 (83,42/80,55)

*(H/M) = (Hombres/Mujeres)

OBIN_IL-002. Egresados que han trabajado alguna vez



Este índice se calcula mediante el mismo procedimiento del anterior, aunque en este caso se trata del porcentaje de estudiantes que refieren haber trabajado en algún tiempo anterior a la encuesta, aunque al realizar ésta se encuentren en paro.

La tasa para el curso 2019/2020 es superior a la de la UEx para todas las titulaciones impartidas en la Facultad.

		Egresados que han trabajado alguna vez (OBIN_IL-002)				
Tipo de estudios	Plan de estudios	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020 (H/M)
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	-	100	100	100	100 (100/--)

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMga4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	16/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMga4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Primer y Segundo Ciclo	LICENCIADO EN VETERINARIA (PLAN 1998)	100	-	-	-	-
Grado	GRADO EN VETERINARIA	93,75	97,30	97,67	100	96,43 (100/94,74)
	GRADO EN BIOQUÍMICA	-	-	100	87,50	94,12 (100/91,67)
	UEx	94,57	95,78	93,59	96,08	91,61 (93,16/90,63)

*(H/M) = (Hombres/Mujeres)

d) Indicadores de Satisfacción

OBIN_SU-001. Satisfacción con la actuación docente

Media de satisfacción percibida por los estudiantes en cuanto a la actuación docente del profesorado de la UEx. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

La tasa disminuyó para todas las titulaciones del Centro.

		Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)				
Tipo de estudios	Plan de estudios	2017/2018	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023 (H/M)
Grado	Grado en Veterinaria	7,65	8,02	7,90	8,12	8,01 (8,05/7,93)
	Grado en Bioquímica	7,45	7,28	7,48	7,75	7,74 (7,73/7,75)
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	8,95	8,99	9,41	9,12	9,07 (8,98/9,25)
	UEx	7,80	8,06	7,96	7,78	7,91

*(H/M) = (Hombres/Mujeres)

OBIN_SU-002. Cumplimiento de las obligaciones docentes



Media de satisfacción percibida por los estudiantes en cuanto al cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado de la UEx. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

En los cursos 2012/2013, 2014/2015 y 2015/2016 no hubo evaluación. A partir del curso 2016/2017 se elimina esta media de la evaluación.

		Cumplimiento de las obligaciones docentes (OBIN_SU-002)		
Tipo de estudios	Plan de estudios	2010/2011	2011/2012	2013/2014
Grado	Grado en Veterinaria	89,24	90,33	89,99
Máster Universitario de Investigación	M.U.I. EN CIENCIAS DE LA SALUD	88,87	94,10	88,32
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y	87,15	95,65	96,39

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	17/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

	TECNOLOGÍA DE LA CARNE			
	MÁSTER UNIV. EN GESTIÓN DE LA GANADERÍA EXTENSIVA	93,83	90,94	95,01
Primer y Segundo Ciclo	LICENCIADO EN VETERINARIA (PLAN 1998)	93,04	92,84	-
	LICENCIADO EN BIOQUÍMICA (PLAN 1999)	93,58	98,10	-
	UEx	90,63	92,11	92,67

OBIN_SU-003. Satisfacción de los egresados con la titulación

Media de satisfacción percibida por los egresados en cuanto a la titulación cursada, una vez transcurridos tres cursos académicos desde que finalizaron los estudios. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

La tasa para las titulaciones que se imparten en el Centro son ligeramente superiores a la de la UEx. Cabe destacar la recuperación del valor del indicador para el MCyTC respecto al curso 2018/2019.

		Satisfacción de los egresados con la titulación (OBIN_SU-003)				
Tipo de estudios	Plan de estudios	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020 (H/M)
Grado	Grado en Veterinaria	7,38	7,87	7,77	7,96	8,04 (8,11/8,04)
	Grado en Bioquímica	-	-	7,36	7,69	7,71 (7,80/7,67)
Máster Universitario de Investigación	M.U.I. EN CIENCIAS DE LA SALUD	8,50	6,50	-	-	-
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	-	7,00	9,00	6,40	8,00 (8,00/--)
	UEx	7,43	7,58	7,74	7,60	7,70 (7,53/7,82)

*(H/M) = (Hombres/Mujeres)



OBIN_SU-004. Satisfacción de los estudiantes con la titulación

Media de satisfacción percibida por los estudiantes de último curso de la titulación. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

La tasa sigue, con ligeras variaciones, en los niveles habituales de los últimos cursos.

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	18/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

		Satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN_SU-004)				
Tipo de estudios	Plan de estudios	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	-	4,38	4,50	4,50	4,00
Grado	GRADO EN BIOQUÍMICA	3,59	3,65	3,88	4,17	3,87
	GRADO EN VETERINARIA	3,75	4,07	3,94	3,95	3,98
UEx		3,77	3,83	3,79	3,81	3,90

OBIN_SU-005. Satisfacción del PDI con la titulación

Media de satisfacción percibida por el PDI que imparte docencia en la titulación. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión. Desde el curso 2016/2017 se decidió que las encuestas al PDI se realizarían cada dos cursos académicos. En el curso 2022/2023 se observa una disminución de la satisfacción del PDI en todas las titulaciones del Centro.

		Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)				
Tipo de estudios	Plan de estudios	2015/2016	2016/2017	2018/2019	2020/2021	2022/2023
Máster Universitario	MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	4,00	4,29	4,14	4,17	3,86
Grado	GRADO EN VETERINARIA	3,12	3,43	3,52	3,68	3,54
	GRADO EN BIOQUÍMICA	3,80	3,81	4	4,20	3,90
UEx		7,42	7,58	7,66	4,02	3,93

OBIN_SU-006. Satisfacción del PAS con las titulaciones del Centro

Media de satisfacción percibida por el PAS del Centro, dentro del marco de la Encuesta de Satisfacción General con la Titulación. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión. Se trata de un indicador de la satisfacción general, sin concretar en ninguna titulación. Desde el curso 2016/2017 se decidió que las encuestas al PAS se realizarían cada dos cursos académicos.



		Satisfacción del PAS con las titulaciones (OBIN_SU-006)				
Centro	2015/2016	2016/2017	2018/2019	2020/2021	2022/2023	
Facultad de Veterinaria	4,11	3,75	--	3,29	3,92	
UEx	3,97	3,85	3,91	4,17	4,09	

Incidencias: no constan

Debilidades: se realizan demasiadas consultas y, por agotamiento, la participación en las encuestas voluntarias es muy baja.

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	19/43
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

3.3. Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones P/ES06_VET

Este proceso es responsabilidad del equipo directivo, de las Comisiones de Aseguramiento de la Calidad del Centro y de la Junta de Facultad, quienes deciden qué información publicar, coordinan su difusión y revisan este proceso. Toda esta información es accesible desde la página web institucional.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 29 de septiembre de 2020 y aprobada su edición 4ª por la Junta de Facultad el 8 de octubre de 2020.

Actuaciones

Todas las relativas a la difusión de la información académica y administrativa referente a las titulaciones impartidas en el Centro.

Cuestionario de seguimiento del proceso

Elementos	Existencia		Observaciones
	Si	No	
Órgano con capacidad de proponer la información a publicar	X		
Se analiza y revisa la propuesta de la información a publicar	X		
Aprobación de la información a publicar	X		
Procedimiento para la recogida de la información	X		
Comprobación de la validez de la información antes de su publicación	X		
Procedimiento para la difusión de la información	X		
Sistema de revisión de la información a publicar	X		

Indicadores: no se dispone de indicadores específicos.

Incidencias: no constan.

Debilidades: no constan.

3. 4. Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas P/CL009_VET



Este proceso tiene por objeto establecer las actuaciones a llevar a cabo anualmente para garantizar que los planes de estudios de las distintas titulaciones ofertadas en el Centro se desarrollan de forma correcta según las normativas y los principios de calidad de la UEx y del propio Centro.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 4 de Octubre de 2018 y aprobada su edición 2ª por la Junta de Facultad el 5 de noviembre de 2018.

Actuaciones

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	20/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Elaboración de forma coordinada de los planes docentes de las asignaturas de las distintas titulaciones, revisión, validación y publicación de dichos planes docentes y control de la correcta impartición de las enseñanzas y resolución de los conflictos que pudieran surgir.

Cuestionario de seguimiento del proceso

	Existencia		Observaciones
	Si	No	
ACCIONES			
Se han realizado las actividades de acuerdo a la normativa	X		
Se han realizado encuestas de satisfacción a los usuarios	X		
Se ha elaborado el informe final de actividades	X		En el seno de las comisiones
Se ha revisado el proceso	X		

Indicadores:

Porcentaje de planes entregados en tiempo y forma: 100%

Porcentaje de planes docentes informados favorablemente por las CCT sobre el total de asignaturas del título: 100%

Número de quejas o incidencias relativas al desarrollo de la enseñanza: 0

Incidencias: no constan.

Debilidades: no constan.

3.5. Proceso de Orientación al Estudiante P/CL0010_VET

Las actividades correspondientes a este proceso son responsabilidad de la Comisión de Captación y Orientación de Estudiantes (CCOE) de la Facultad.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 4 de Octubre de 2018 y aprobada su edición 3ª por la Junta de Facultad el 5 de noviembre de 2018.

Actuaciones



El modo en que la Facultad de Veterinaria diseña, revisa, actualiza y mejora los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, orientación y tutoría de los estudiantes en el momento de su incorporación a la UEx y a lo largo de todo el periodo de duración de los estudios, está recogido en el PATT de la Facultad de Veterinaria para cada curso académico (P/CL010_VET_D001).

El proceso de orientación se ha desarrollado a partir de un Plan Estratégico General de Orientación al Estudiante de la Universidad, cuyas líneas generales fueron planteadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, con la colaboración del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), la Unidad de Atención al Estudiante (JAE) y la Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo (DREE), y que fue aprobado por el Consejo de Gobierno.

Teniendo en cuenta el marco del Plan Estratégico General de Orientación al Estudiante se han diseñado y organizado las acciones concretas de orientación para los estudiantes de las diversas titulaciones que se imparten en el Centro (P/CL010_VET_D001), en función de sus características y necesidades particulares y las restricciones existentes.

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMga4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	21/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMga4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Este plan ha sido presentado a las Convocatorias de Acciones de Innovación Docente en la UEx en el curso de estudio, y ha recibido una financiación de 1000 €, donde han participado activamente 41 profesores, todos ellos tutores del PATT en algún curso académico. A ello se suma una ayuda lograda a este grupo de innovación docente, consistente en 246 €.

Dentro de todas las actividades programadas es de destacar la profundización en la realización de actividades de formación en mentorías, a través de las cuales los estudiantes implicados se relacionan en mayor profundidad con el normal funcionamiento del Centro, desarrollando habilidades de grupo, e incrementando de esta forma su sensación de colectivo. Es importante destacar en todo esto que esta experiencia con mentores se inició hace ya seis cursos con un número de estudiantes limitado, iniciándose el proyecto con 9 estudiantes mentores, para ampliarlo posteriormente de forma paulatina en los cursos académicos posteriores, llegando en el curso académico actualmente evaluado a 6 estudiantes mentores (5 del Grado en Veterinaria y 1 del Grado en Bioquímica). Como balance final, valoramos muy positivamente toda la experiencia docente y los pasos desarrollados durante el curso 2022/2023.

Por otra parte, en las actividades propias del PATT se han llevado a cabo las acciones de orientación y tutorización del estudiantado, y se ha suministrado la información necesaria para el seguimiento y evaluación de las acciones y del proceso de orientación. En este sentido, se han seguido organizando, en estrecha colaboración con el Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres, las Jornadas sobre salidas profesionales en el Grado en Veterinaria con un reconocimiento por parte de la UEx de 1 crédito. Las jornadas versan sobre las posibles salidas profesionales veterinarias en donde veterinarios de ámbitos diferentes informan a los estudiantes sobre distintas facetas de la profesión, aportando así una visión nueva y actual sobre el mercado laboral al que van a llegar los próximos graduados.



Como ya viene siendo habitual en cursos precedentes, a comienzo del curso 2022/2023, siguiendo la organización del PATT, se asignó un tutor a cada estudiante de primer curso del Grado en Veterinaria, del Grado en Bioquímica y del Máster en Ciencia y Tecnología de la Carne. Este proceso no se hace siguiendo plazos de solicitudes, sino que directamente se asigna un tutor a cada estudiante, de lo que se informa convenientemente a estudiantes y tutores vía correo electrónico. En el caso de los estudiantes de cursos superiores de los Grados en Veterinaria y en Bioquímica, se intenta siempre que continúen con el tutor asignado inicialmente (en el curso en que cursaron el primer curso de su Grado), salvo causas justificadas, en cuyo caso se procede a otorgar un nuevo tutor. Para la coordinación y comunicación, tanto con los profesores tutores como los estudiantes de cursos superiores (mentores) del PATT, se utilizó el correo electrónico y el Campus Virtual de la UEx. Por razones de rapidez y de tiempo, se ha acordado informar sobre todas las acciones utilizando medios electrónicos, como el correo electrónico, o dejando a disposición del estudiantado el material actualizado en la página web del Centro, además de existir un espacio abierto por el Coordinador para el PATT en el Campus Virtual de la UEx.

Las líneas generales del plan no se han modificado sustancialmente para este curso, por tratarse de un plan plenamente establecido en su funcionamiento y características en el Centro desde hace ya varios años; pero sí se hace una labor anual de revisión, que incluye la posibilidad de introducir nuevas acciones concretas de orientación. Las acciones de mejora que se han realizado este año estaban diseñadas para la información de los estudiantes sobre el PATT (realizada en la Jornada de Acogida), y para la organización de las sesiones de tutoría para los estudiantes de primero, y en relación con los talleres de formación (impartidos por la Oficina de Orientación Laboral de la UEx y los talleres y cursos organizados por la propia Facultad). Se ha tratado de mejorar la difusión de la información y documentación disponible sobre el PATT haciendo uso de la página web del Centro.

Las Jornadas de Acogida de este curso pasado 22/23 fueron llevadas a cabo de manera presencial (al igual que se hacía antes de la pandemia) y comenzaron el primer día del curso académico. Estas Jornadas de acogida se expandieron durante todo el mes de septiembre, en el primer día la bienvenida fue llevada a cabo por el equipo decanal y tras una breve charla se divulgó acerca de los aspectos más importantes de la Facultad. Acto seguido se dividieron los alumnos por titulaciones y tras una charla introductoria se les llevó a visitar las diferentes dependencias de la Facultad para que se fueran familiarizando con las distintas unidades y los diferentes departamentos y edificios de la Facultad. En las siguientes jornadas (siempre durante los martes en horario de 16 a 17h horas) se llevaron a cabo diferentes charlas tanto de orientación como de servicios fundamentales y muy importantes que existen en nuestra universidad, como son:

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	22/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Servicio de Bibliotecas
Servicio de Información administrativa
Oficina de igualdad
Unidad de Atención al Estudiante
Oficina de cooperación y acción solidaria

La asistencia a todas estas charlas estaba incluida dentro de las Jornadas de acogida y los estudiantes asistentes obtuvieron 1 crédito.

INDICADORES Y ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PATT

Nº estudiantes 1º Grados y Máster 2022/2023 / Nº estudiantes 1º Grados y Máster 2021/2022 = 144/150 = 0'96

Nº tutores 2022/2023 / Nº tutores 2021/2022 = 27/24 = 1'125

Nº estudiantes 1º Grados y Máster 2022/2023 / Nº Tutores 2022/2023: 144/27 = 5'333

Nº estudiantes 1º participantes PATT 2022/2023 / Nº estudiantes 1º Grados y Máster 2022/2023 = 49/144 = 0'341

Nº participantes cursos superiores PATT 2022/2023 / Nº total estudiantes cursos superiores 2022/2023 = 32/632 = 0'050

Nº total estudiantes participantes PATT 2022/2023 / Nº total estudiantes matriculados 2022/2023 = 76/753 = 0'101

Nº total de profesores Facultad 2022/2023 / Nº total de profesores tutores PATT 2022/2023 = 112/64 = 1'75

Las encuestas del PATT realizadas (tanto a mentores como a profesores) han tenido escasa o nula participación, quizás el período en el que se lanzó (al finalizar el curso) no fue el más adecuado al coincidir con el período de exámenes. Con respecto a las encuestas realizadas por los mentores cabe mencionar que destacan (2/3) que no les ha sido fácil contactar y quedar con los alumnos a los que tutorizaban y lo achacan a falta de interés.

Mientras que a lo que respecta a los profesores tutores, las encuestas revelan que, de nuevo, muchos de los alumnos a los que tutorizan no se presentan a las reuniones, por lo que los profesores se encuentran desmotivados con este PATT que no terminan de ver útil. Además, destacan que muchos de los alumnos a los que tutorizan de cursos posteriores no necesitan de esa ayuda o tutorización, si bien aquellos que la demandan acuden a ellos sin necesidad de convocatorias a reuniones, etc. La valoración global podría decirse que es de un 7/10.



PROPUESTAS DE MEJORA:

1.- La Jornada de Acogida se retomará en el curso 2023/2024 con mucha ilusión, este año los estudiantes han estado muy contentos con la oferta de talleres/charlas dentro del plan de acogida por lo que creemos necesario reforzarlo y mejorarlo para el curso venidero, por ejemplo, incluyendo colectivos como el consejo de estudiantes, o diferentes asociaciones y colectivos que ayuden a la integración del nuevo estudiantado a nuestra Facultad.

2.- Para el curso que viene ya se ha trabajado en un nuevo modelo, ya que este modelo de PATT creemos que no tiene ni el seguimiento ni la respuesta esperada por ninguna de las partes. Por tanto, se hace necesario una vuelta de tuerca para que haya una comunicación más activa entre profesor y tutor a través o mediado por el mentor. La participación es obligatoria, en principio, para los alumnos de primero, pero eso no es indicativo de que haya un buen resultado en el proyecto. Se debe por tanto potenciar el proyecto de otra manera que no busque la participación por el crédito sino por los beneficios del plan que les suponen a los alumnos.

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	23/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

3.- Se hace necesario potenciar las reuniones periódicas entre los profesores tutores para compartir las experiencias del proyecto y sugerir cambios que produzcan mejoras, quizás las reuniones deban ser con un mayor número de miembros, para que los estudiantes no se vean intimidados o tengan la timidez que les impida acudir a las reuniones a no ser que necesiten algo.

3.6. Proceso de Gestión de Prácticas Externas P/CL011_VET

Este proceso establece la sistemática a aplicar en la gestión y revisión del Programa de Prácticas Externas de la Facultad de Veterinaria de la UEx, según los Convenios de Cooperación Educativa.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 4 de Octubre de 2018 y aprobada su edición 3ª por la Junta de Facultad el 5 de noviembre de 2018.

Actuaciones

El Plan de Estudios del Grado en Veterinaria contiene un módulo de Prácticas tuteladas que está constituido por cuatro asignaturas, cada una de ellas de 6 créditos:

- Actividades clínicas
- Clínica ambulante y actividades de producción animal
- Recursos ganaderos e higiene tecnología de los alimentos
- Itinerario libre y prácticas departamentales.

Las tres primeras cuentan con un profesor responsable encargo de coordinar el organigrama de funcionamiento. La asignatura ITINERARIO LIBRE Y PRÁCTICAS DEPARTAMENTALES es supervisada por la Comisión de Prácticas Externas (CPE) de la Facultad de Veterinaria.



El Plan de Estudios del Grado en Bioquímica contiene una asignatura denominada Prácticas Académicas Externas, que es optativa, y se empezó a impartir en el curso académico 2017/2018. El MCyTC también incluye en su Plan de Estudios una asignatura de Prácticas Externas. Estas dos asignaturas también son supervisadas por la CPE. Así, las actividades correspondientes a este proceso han sido responsabilidad de la CPE de la Facultad de Veterinaria.

Todos los contenidos y requisitos para la realización de estas prácticas están plasmados en el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Veterinaria (PPE_A.I.; <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/informacion-academica/normativas/Reglamento%20FVC%20Practicas%20Externas%20Julio%202017.pdf>). Además, toda la información y la documentación para la realización de las Prácticas Externas están disponibles en la web de la Facultad de Veterinaria (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/informacion-academica/practicas-externas>).

Considerando que ya durante el curso 2022/2023 se había regresado a la plena normalidad académica, a lo largo del curso se programaron reuniones informativas con los estudiantes en las que se les informó detalladamente del desarrollo y funcionamiento de las prácticas tuteladas de los dos grados y el máster mencionados. En el caso del MCyTC, la información se aportó en la presentación de su asignatura Prácticas Externas. De esta labor se responsabilizaron el Coordinador de Prácticas Externas, junto con el Personal de Administración y Servicios responsable de dicho proceso administrativo, y el responsable/ coordinador de cada una de las asignaturas implicadas. En el Campus Virtual de la UEx se encuentra habilitada una plataforma que se creó en el curso 2011/2012 para Itinerario Libre y Prácticas Departamentales. En el curso 2017/2018 se creó una plataforma similar para las Prácticas Externas del Grado en Bioquímica, donde está depositada toda la documentación e información sobre las Prácticas Externas. A lo largo del curso 2022/2023, se fueron actualizando dichos espacios, a pesar de la complicación, pues por cuestiones informáticas es imposible realizar el ajuste de, por ejemplo, los estudiantes matriculados o los tutores internos considerados, de forma automática. Conviene recordar que el número tanto de estudiantes participantes como de tutores internos es elevado, y el trabajo consecuente es tedioso e intenso, requiriendo de muchas horas de esfuerzo. Sin embargo, en todo momento se procura que este hecho no afecte a la dinámica de las prácticas, ya que los estudiantes son informados adecuadamente

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	24/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

en las correspondientes reuniones de coordinación y por sus tutores académicos. Toda la documentación e información al respecto está disponible en la página web de la facultad (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/informacion-academica/practicas-externas>).

Como cada curso precedente, desde el comienzo del curso académico 2022/2023, se procedió a actualizar el listado de las instituciones y empresas en las que es posible desarrollar dichas prácticas, contando para ello con las nuevas aportaciones que tutores, estudiantes y coordinador van consiguiendo progresivamente. En todos los casos, los estudiantes/tutor académico/tutor en la empresa cumplimentaron el formulario correspondiente (P_CL011_VET_D003; Lista de convenios con empresas). Todas las solicitudes de convenios nuevas fueron remitidas al Vicerrectorado de Coordinación y Relaciones Institucionales para su informe jurídico y posterior aprobación del convenio definitivo por parte del Consejo de Gobierno (P_CL011_VET_D003; documentación disponible en la Secretaría de Decanato. Como en cursos precedentes, el listado de Convenios con Empresas está disponible en la Web del Centro – <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/informacion-academica/practicas-externas>).

La CPE, en coordinación con los responsables externos, estableció la temporalidad para el desarrollo de las prácticas, y publicó la convocatoria de realización de las prácticas correspondientes a Itinerario Libre/Prácticas Departamentales, a las Prácticas Externas y a las Prácticas Extracurriculares. La convocatoria se realizó utilizando los medios de difusión y comunicación disponibles (tablón de anuncios, página web, monitor de televisión, ...) (P_CL011_VET_D004).

Durante el curso en cuestión, la CPE se reunió el día 06 de junio de 2023 asignando tutor académico y Centro para los estudiantes del Grado en Veterinaria y del Grado en Bioquímica, solicitantes de las modalidades de prácticas de Itinerario Libre/Prácticas departamentales, Prácticas Académicas Externas y Prácticas Extracurriculares para el curso 2022/23. También se asignó tutor a los estudiantes de prácticas externas del MCyTC.

Conviene recordar que el tutor externo viene asignado por la Empresa en la que realizan sus prácticas. La asignación de tutor académico (interno) se hizo teniendo en cuenta el panel de Profesores de la Facultad de Veterinaria que tienen créditos de Prácticas Externas en el POD. La CPE procedió a la asignación de las diferentes plazas entre los solicitantes (P_CL011_VET_D006), una vez que estos habían formalizado la solicitud en el documento correspondiente (P_CL011_VET_D005).

Los estudiantes, una vez confirmada la aceptación de realización de las prácticas (P_CL011_VET_D007), llevaron a cabo su periodo de prácticas, que fue seguido y supervisado por su tutor de la UEx, así como por su tutor dentro de la empresa/institución correspondiente. Al final de este periodo los estudiantes entregaron una memoria (P_CL011_VET_D008), siguiendo la estructura detallada en las directrices del Plan de Prácticas (P_CL011_VET_D009).



Se dispuso la entrega en formato electrónico de las memorias, utilizando la plataforma [descarga.unex.es](https://www.unex.es), o la dirección de correo secretaria_vete@unex.es. El tutor externo elaboró el informe correspondiente sobre el trabajo realizado por el estudiante (P_CL011_VET_D010). El tutor académico calificó (P_CL011_VET_D012) la memoria de actividades prácticas, calificación que luego se incluyó en el acta de la asignatura.

Se solicitó a los estudiantes (P_CL011_VET_D013) y tutores externos (P_CL011_VET_D014) y académicos (P_CL011_VET_D015) que cumplimentaran una encuesta al finalizar el periodo de prácticas, con el fin de hacer un análisis de los aspectos más importantes del desarrollo de las prácticas, y elaborar una posible propuesta de mejora. Llegado este punto no se ha considerado modificar el proceso de gestión de las Prácticas Externas de este Centro. En el anexo 1 se muestran los resultados de estas encuestas, en gráficos y tablas, interpretados en función del colectivo (estudiante, tutor externo, tutor interno) y la asignatura de que se tratara.

Conviene señalar también que de nuevo durante el curso 2022/23 ha habido estudiantes que hicieron Prácticas Externas en centros ubicados en el extranjero. Estas actividades se desarrollaron bajo el programa de movilidad Erasmus "Quercus". El reconocimiento de esta actividad en el expediente del estudiante lo realizó la Comisión de Movilidad de la Facultad de Veterinaria, atendiendo al acuerdo de reconocimiento de créditos establecido por la UEx.

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMga4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	25/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMga4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

INDICADORES

Profesores Tutores Grado en Veterinaria: 40.

Profesores Tutores Grado en Bioquímica: 21.

Profesores Tutores Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne: 5.

Estudiantes en Itinerario Libre/Prácticas departamentales del Grado en Veterinaria: 81.

Estudiantes en Estancias Prácticas Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne: 11.

Estudiantes en Prácticas Extracurriculares (Grado en Veterinaria y Grado en Bioquímica): 59.

Estudiantes en Prácticas Externas en el Grado en Bioquímica: 21.

PROPUESTAS DE MEJORA

Este apartado se ha preparado tras el análisis de las encuestas recibidas para la evaluación de la calidad de las Prácticas Externas del tutor académico, del tutor externo y de los estudiantes.

El análisis del grupo correspondiente a las encuestas recibidas de los tutores académicos sigue revelando que, en general, la comunicación con la entidad colaboradora y la comunicación con el estudiante son adecuadas. A pesar de que la comunicación con la empresa tiene una buena calificación generalmente, hay casos en los que no ha sido muy dinámica y se incide de nuevo en la necesidad de trabajar en ello (se ha recibido incluso una queja de un tutor externo específicamente en este sentido, mostrando su gran conformidad con el alumno recibido, pero no así con el tutor académico). Si bien la comunicación con la Secretaría de la Facultad tiene una calificación buena, se hace necesario realizar tareas de mejora, sobre todo informando más sobre los documentos de solicitud, así como de los contenidos que deben especificarse en las memorias, algo que se está mejorando a través del espacio virtual habilitado a tal fin, y con el incremento de las reuniones presenciales con los alumnos.

En general, se considera que los estudiantes alcanzan las competencias buscadas con las prácticas solicitadas. A pesar de ello, los tutores académicos siguen considerando que la duración de las prácticas se debería aumentar.



En los informes del tutor externo se sigue manifestando la necesidad de una mayor duración de las prácticas, y que la comunicación con la Facultad/tutor académico puede mejorar. Se resalta en algún caso que el estudiantado debe mejorar su formación práctica en general en el grado implicado y que desde la Facultad se deberían organizar reuniones con los tutores externos para orientarles sobre el proceso. También se ha llegado a recibir una indicación acerca de limitar el momento académico de poder realizar los estudiantes las prácticas, exigiéndoles "que sean solamente del último curso", algo totalmente fuera de nuestros intereses y/o competencias.

Las encuestas cumplimentadas por los estudiantes muestran buena valoración de los centros donde se han realizado las prácticas y la atención prestada por los dos tutores en general, aunque de nuevo sigue valorándose algo mejor al tutor externo. Se señala que los estudiantes deberían tener más responsabilidades en el centro receptor, que deberían ofertarse más convenios (sobre todo en especializaciones poco desarrolladas hasta ahora) y que debería mejorarse la gestión desde la Secretaría del Centro, aspecto reincidente, pero que sabemos que sin duda se ha mejorado muy sustancialmente estos últimos cursos.

Para el curso próximo continuaremos con acciones dirigidas a mejorar la información que se transmite a los estudiantes (más reuniones presenciales) y al profesorado sobre del funcionamiento de las Prácticas Externas. Se trabajará en todos los aspectos señalados que necesitan mejorar, fundamentalmente la comunicación.

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	26/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

3.7. Proceso de reclamación de calificaciones. P/CL012_VET

Este proceso establece la sistemática a aplicar en la gestión y tratamiento de las reclamaciones de exámenes realizadas por estudiantes de la Facultad de Veterinaria de la UEx.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 4 de Octubre de 2018 y aprobada su edición 3ª por la Junta de Facultad el 5 de noviembre de 2018.

Actuaciones

Las unidades implicadas en el mismo son la Comisión de Calidad de la Titulación de que se trate, cuyas funciones son recibir las reclamaciones y elaborar un informe razonado sobre las peticiones, y la Dirección del Centro cuyas tareas son recibir el informe de la Comisión de Calidad de la Titulación y comunicar oficialmente la respuesta al estudiante.

Cuestionario de seguimiento del proceso

Elementos	Existencia		Observaciones
	Si	No	
Se han realizado las actuaciones de acuerdo con la normativa	X		
Sistema de revisión	X		

Indicadores: en el curso 2021/22 no ha habido reclamaciones.

Incidencias: no constan.

Debilidades: no detectadas.

3.8. Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y de los Servicios Propios del Centro P/SO005_VET

La Facultad de Veterinaria es un centro con necesidades particulares, debido a que posee numerosos edificios en los que se desempeñan tareas muy variadas y complejas como el Hospital Clínico Veterinario, la Granja y las Plantas Piloto de leche y de carne. Los servicios propios de los centros influyen en la calidad de las enseñanzas impartidas en los mismos, por lo que su funcionamiento debe estar muy ajustado. Las actividades correspondientes a este proceso son competencia del Equipo de Dirección del Centro, auxiliado por la Comisión de Economía e Infraestructuras del Centro y de los responsables del personal de los distintos servicios implicados.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 29 de septiembre de 2020 y aprobada su edición 4ª por la Junta de Facultad el 8 de octubre de 2020.



Actuaciones

En el curso 2022/23 se han desarrollado las actividades previamente definidas para los servicios propios del Centro. Estas actuaciones se corresponden con el mantenimiento y el funcionamiento diario de la Facultad y, como tal, tienen que repetirse con una cadencia diaria, semanal, mensual, etc. La Comisión de Infraestructuras y Economía, define las necesidades de los recursos materiales y planifica su adquisición, en función del presupuesto, en las reuniones que mantiene a lo largo del año.

Actuaciones relacionadas con recursos:

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	27/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

- Revisión y reparación del material de proyección, cañones y punteros láser.
- Revisión y reparación de las luminarias de las aulas y salas.
- Control de reservas de todo el material audiovisual.
- Relación del material audiovisual y mobiliario de las aulas actualizada.
- Control de ubicación de diverso material por préstamo para prácticas, semestres etc.
- Envío del resumen de gastos de los vehículos totalizado o por unidades según demanda.
- Envío del resumen de gastos de las copias totalizado o por unidades según demanda.
- Envío del resumen de gastos de fax.
- Control de reservas de trajes académicos.
- Actualización del listín telefónico por unidades y servicios y relación alfabética de todo el personal de la Facultad para su distribución y uso en el centro.



Actuaciones relacionadas con la gestión de espacios:

Las instalaciones del Centro han sido visitadas a lo largo de este curso por seis centros de Educación Secundaria y de Bachillerato, con especial interés en visitar el HCV y la Granja del Grado en Veterinaria.

- Renovación del listado de personal autorizado. Comunicación a las unidades de autorizaciones caducadas.
- Gestión de las reservas de todos los espacios comunes de la Facultad: aulas, Salas de Informática, Laboratorios comunes, Sala de juntas, Sala de Grados, Salón de Actos.
- Cambiamos el nombre de las aulas de bioquímica: ahora serán aula 8 y aula 9.
- Continua la reserva de espacios para actividades extracurriculares, cumpliendo la normativa aprobada el año anterior. El formulario está en la página web de la Facultad desde noviembre 2021)
- Gestión de la reserva de aulas para los exámenes e información, vía email, de la adjudicación de aulas en cada convocatoria.
- Ampliación de horario de la Sala de Informática para el alumnado en periodo de exámenes.
- Ampliación de horario de la Sala de Lectura de la Biblioteca para el alumnado en periodo de exámenes.
- Sala Estudio de Departamentos con horario continuado de 8 a 21:30h.
- La Sala comedor con horario de 12 a 17h.
- Actualización de armarios llaveros.
- Renovación de los planos actualizando cambios efectuados.
- Se envían los planos que he actualizado al servicio de patrimonio (planimetría) porque nos los solicitan.
- Recuento y control de todas las llaves del centro para detección de posibles cambios no comunicados a la Conserjería del Centro.
- Aparcamiento frontal de la facultad: Incorporación al sistema de autorizados para su uso a todos los nuevos alumnos que lo solicitan y renovación de aquellos que ya estaban dados de alta y renuevan su solicitud. Continuamos con los mismos fallos que la infraestructura presenta desde un principio ya que el lector de salida no tiene comunicación con la conserjería, ni funciona el portero automático, ni se puede activar la barrera. Este fallo está comunicado repetidas veces a la empresa que lo colocó.

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	28/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Actuaciones relacionadas con Emergencias, Seguridad y Medio Ambiente:



- Revisión diaria, mensual y anual del Equipo de desfibrilación que está ubicado en la Conserjería del Centro.
- Supervisión del mantenimiento y revisión de los ascensores del centro.
- Supervisión de la revisión anual del sistema de extinción y detección de incendios y de las actuaciones puntuales por fallos del sistema etc.
- Supervisión de la revisión anual de los sistemas de intrusión y de las actuaciones puntuales por saltos de alarma etc.
- Controles periódicos Planificación de la Prevención
- Controles trimestrales de extintores y bies.
- Se mantienen en la conserjería tres cargadores y pilas recargables para los punteros láser.
- Seguimos con el sistema de ahorro de energía en todos los cañones de las aulas para que se apaguen automáticamente después de unos minutos si no están en uso.
- Se mantienen dos Puntos Limpios de Reciclaje en el Facultad, en el aula principal y en el aula de Bioquímica. En estos puntos se ha colocado contenedores de envases, papel, pilas, tapones...
- Se mantiene el contenedor genérico de reciclado de residuos electrónicos, pilas, tóner, lámparas, tapones de plástico y corcho... que gestiona la empresa La hormiga verde.
- Se mantienen en nuestra facultad 15 medidores de CO2 distribuidos por la totalidad de las aulas del centro, salas de informáticas y espacios de reunión: sala de grados, sala de juntas y salón de actos.
- En abril 2022 se pasa una OCA del sistema contraincendios de los edificios de Aula y Departamentos. Se detectan algunas deficiencias graves y leves que se irán solucionando en el plazo que nos han dado. Desde la facultad se cambia la altura de los extintores y se preparan listados individualizados de los distintos elementos. Se pasa la OCA en diciembre definitivamente.

Otras actuaciones:

- Seguimos actualizando el sistema de inventariado de la UEx en nuestro centro. Se van recibiendo tandas de pegatinas que se colocan en el material correspondiente. Durante este año se han recibido dos en mayo y una en noviembre.
- La fotocopiadora de conserjería sigue siendo la que nos dejan desde la empresa Canon de sustitución con la que venimos funcionando desde mayo 2021.
- Se nos solicita desde la Unidad Técnica de Comunicaciones una relación de los teléfonos y extensiones de la facultad para detectar posibles aparatos o extensiones sin uso. Se contacta con las diferentes unidades y se lleva a cabo el recuento para hacer esa relación.
- Se preparan y modifican los Portfolios incluyendo instrucciones para los alumnos a partir de tercer curso. (130 unidades)
- Cuadernillos actividades clínicas (100 unidades). Para el próximo curso hay que modificarlos porque ha cambiado el número de horas dedicadas a cada actividad.
- Se mantiene el punto libre de lectura.

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	29/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

- Se retiran de las dos entradas de aulario los huecos con los enrejados metálicos que tenían porque se levantaban y suponían un peligro.
- En agosto 22 comienza el proceso para cambiar los cuadros de luces de las distintas unidades del edificio de departamentos.
- Durante el verano empiezan las actuaciones para instalar las placas solares en el techo del edificio de departamentos.
- Se ha instalado un nuevo Grupo Electrónico en el patio de las Microaulas que asiste a los edificios de Aulario, Departamentos y Cirugía.
- Se han arreglado los accesos a las Microaulas, se han hecho rampas de acceso y se han reestructurado por dentro de forma que el aula de Informática 3 se ha acondicionado y dotado de ordenadores y cañón de vídeo. Queda lista para utilizarse el próximo curso.
- Se ha arreglado también el acerado del camino de la Granja.
- Se adquieren dos trajes académicos de Bioquímica para posibles préstamos.
- Se ha adquirido una destructora de papel.
- Se ha cambiado el cañón de vídeo del salón de actos.
- Se ha adquirido una pantalla de proyección para la Sala de Informática 1 y se ha colocado otro cañón de vídeo que se ve mejor que el anterior.
- Se han llevado a cabo distintas obras:
 - Adecuación de un hueco de escaleras para vestuario de profesores en área de Anatomía Patológica (sala de necropsias).
 - Adecuación de nave para el Servicio de hospitalización de rumiantes.

Cuestionario de seguimiento del proceso



	Existencia		Observaciones
	Sí	No	
Acciones			
Se han definido los objetivos de los servicios	X		
Se han planificado las actuaciones	X		
Se han difundido las actuaciones	X		
Se han ejecutado las actuaciones planificadas	X		
Se han realizado encuestas de satisfacción a los usuarios	X		
Se han analizado los resultados	X		
Se ha realizado el informe final de actividades	X		
Se ha revisado el proceso	X		

Indicadores

Como parte del proceso global de Análisis de Resultados en el centro, se ha procedido a la evaluación del grado de satisfacción de los usuarios de la Facultad respecto a los cuatro servicios del centro (Conserjería, Secretaría, Informática, Biblioteca). Para ello se ha desarrollado un modelo de encuesta, destinado a todos los colectivos del centro (PDI, PAS y estudiantes) para que cada dos cursos

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	30/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

académicos puedan evaluar los distintos servicios considerados. Además, consideramos como indicador de interés el número de partes de mantenimiento atendidos durante el curso, en número superior al anterior que fue de 248.

Incidencias

Número de partes de mantenimiento resueltos en el curso = 275.

3.9. Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad

Este procedimiento tiene por objeto describir los pasos a seguir para elaborar, aprobar y difundir las memorias anuales de calidad que deben realizarse al amparo de los Sistemas de Aseguramiento Interna de la Calidad de los centros de la UEx.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 04 de Octubre de 2018 y aprobada su edición 2ª por la Junta de Facultad el 5 de noviembre de 2018.

Actuaciones

Durante el mes de enero y febrero las Comisiones de Calidad de las Titulaciones y la Responsable de Aseguramiento de Calidad del Centro han elaborado las memorias de calidad de las titulaciones y del Centro. Estas memorias se aprobaron en Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro el 19 de febrero de 2024 y en Junta de Facultad el 26 de febrero de 2024.

Cuestionario de seguimiento del proceso

Elementos	Existencia		Observaciones
	Si	No	
Se han realizado los pasos indicados	X		
Se han cumplido los plazos	X		
Se han aprobado las memorias de calidad	X		
Se han difundido las memorias de calidad	X		En la página web.
Se han revisado las memorias de calidad	X		Por la Comisión de Calidad de las titulaciones, del Centro y por Junta de Facultad.



Indicadores: porcentaje de acciones de mejora aprobadas que han sido implantadas total o parcialmente al año siguiente. Se ha actuado sobre el 100% de las acciones de mejora propuestas en la memoria del curso anterior.

Incidencias: no constan.

Debilidades: no detectadas.

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	31/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

3.10. Procedimiento para la realización de las encuestas de satisfacción docente de los estudiantes PR/SO006_VET

Este procedimiento tiene por objeto regular el modo en que la Facultad de Veterinaria de la UEx tramita y desarrolla la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 04 de Octubre de 2018 y aprobada su edición 2ª por la Junta de Facultad el 5 de noviembre de 2018.

Actuaciones

En los dos semestres del curso 2022/2023, se realizaron las encuestas de satisfacción a todo el profesorado que imparte docencia en el Centro.

Cuestionario de seguimiento del proceso

Elementos	Existencia		Observaciones
	Si	No	
Se han realizado los pasos indicados	X		
Se han cumplido los plazos	X		
Se ha revisado el procedimiento	X		

Indicadores:

Se evaluaron todos los profesores que imparten docencia en el Centro.

Número de incidencias recogidas: Ninguna

Incidencias: no constan.

Debilidades: no detectadas.

3.11. Procedimiento para la evaluación del PDI. PR/SO007_VET

Este procedimiento describe cómo la Facultad de Veterinaria de la UEx elabora los informes sobre el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado, según lo establecido por el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la UEx (DOCENTIA-UEx) y su consiguiente proceso de aplicación (Proceso para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEx).


Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 04 de Octubre de 2018 y aprobada su edición 2ª por la Junta de Facultad el 5 de noviembre de 2018.



Actuaciones

Se han recogido las evidencias, elaborado el informe de Cargo Académico y comunicado y entregado a los profesores los informes de resultado de la evaluación. Dichos informes no son públicos.

Cuestionario de seguimiento del proceso

Elementos	Existencia		Observaciones
	Si	No	
Se han realizado los pasos indicados	X		

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28	
Observaciones	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Página	32/43	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Se han cumplido los plazos	X		
Se ha revisado el procedimiento	X		

Indicadores:

En los informes de cargos académicos se recogen los incumplimientos de obligaciones docentes (y % sobre el total de profesores con docencia en el Centro) en entrega y validación de planes docentes de asignaturas, asistencia a clase, cumplimiento de horarios de tutorías, cumplimiento de normativas de evaluación y entrega de actas de las asignaturas.

Los resultados de estos indicadores no se hacen públicos.

Incidencias: no constan.

Debilidades: no detectadas.

3.12. Procedimiento de Gestión del Servicio de Granja. P/SO009_VET

La Granja de la Facultad de Veterinaria pone a disposición de los alumnos y profesores de la Facultad de Veterinaria sus instalaciones, equipamientos, recursos humanos y animales, con el objetivo fundamental de que los alumnos alcancen las competencias establecidas en la docencia práctica de asignaturas que atienden a la cría, sanidad y manejo de especies animales útiles al hombre.

Si bien las actuaciones básicas se mantienen durante el año, cada curso académico las actividades cambian de acuerdo con el aumento del número de animales, la inclusión de nuevas especies o el implemento de nuevas líneas de trabajo.

La Granja es gestionada por un Director y un Consejo de Dirección, cumpliendo con los criterios de calidad de la Universidad de Extremadura, de acuerdo con el Procedimiento de Gestión del Servicio de Granja, disponible en la página web de nuestro centro.

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue revisado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 4 de octubre de 2018 y aprobada su edición 3ª por la Junta de Facultad el 5 de noviembre de 2018.


Actuaciones



Mantenimiento de las distintas especies animales

El censo de los animales varía entre las distintas épocas, debido a nacimientos y muertes, por ello se presenta el censo medio a lo largo del año. Los ejemplares ovinos, caprinos y asnos se encuentran inscritos en los Libros Genealógicos de las razas Merina Negra, Retinta y Asno Andaluz respectivamente.

- Censo ovino (2023)

Ganado	raza	machos	hembras	total
Adultos	Merino Negro	2	50	52
	Merino Precoz	1		1
Recría	Merino Negro	-	5	5
total		3	55	58

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28	
Observaciones	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

El **manejo del rebaño** ovino se organiza en base a un parto al año con dos parideras, una principal en febrero y otra en septiembre-octubre. Las cubriciones son siempre dirigidas, para controlar la paternidad de los animales. En la cubrición de abril se emplean implantes de melatonina. Una vez se eligen las hembras de reposición, los corderos son vendidos para vida o bien se venden como lechales o son cebados hasta que alcanzan los 23 kg, según la época de venta. Los dos machos Merino Negro han sido cedidos por el CENSYRA de Badajoz. El macho Merino Precoz ha sido cedido por la Excm. Diputación de Cáceres. La **esquila** de los animales se realiza en el mes de mayo.

Resultados parideras

	Octubre 2022	Febrero 2023
Hembras paridas	22	31
Corderos nacidos	33	38
Fertilidad %	88	94
Prolificidad	1.5	1.23
Fecundidad %	145	115
Mortalidad perinatal %	1	15
Animales para reposición	-	5

- Censo caprino de raza Retinta (2023)

Ganado	machos	hembras	total
Adultos	2	14	16
Recría	-	10	10
total	2	24	26

El **manejo del rebaño** caprino se organiza en base a un parto al año con la paridera en febrero. La cubrición es dirigida para controlar la paternidad. Una vez se ha elegido la reposición de las hembras, los cabritos son vendidos para vida o bien cuando alcanzan los 12 kg.


Resultados paridera



	Febrero 2023
Hembras paridas	10
Cabritos nacidos	19
Fertilidad %	100
Prolificidad	1.9
Fecundidad %	180
Mortalidad perinatal %	0.05
Animales reposición	10

- 3 burras de raza Andaluza

Estos animales son inseminados según sea solicitado algún producto de ellos, bien burro o mula. Debido a las dificultades que se están presentando para que queden gestantes, se está estudiando la necesidad de reponer los animales.

- Censo vacuno (2023)

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28	
Observaciones	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		Página	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Ganado	Raza	machos	hembras	total
Adultos	Frisona		1	
	Cruzada		5	
Novillas	Cruzada	-	-	
Terneros	Cruzada	-	-	
Total		-	6	6

Las vacas son inseminadas con el objetivo de contar con hembras gestantes y vacías, según las necesidades de las prácticas docentes que con ellas se realizan. El semen es proporcionado por el CENSYRA de Badajoz.

- Censo aves (2023)

Ganado	Raza	machos	hembras	total
Adultos	Azul Extremeña	1	35	36

- Censo conejos (2023)

Se ha adecuado una sala para albergar conejos en jaulas de forma individual.


Ganado	Raza	Machos	Hembras	Total
Adultos	Híbrido	2	3	5



- Venta de animales

	Venta vida	Venta sacrificio	Venta desvieje
Vacuno	-	1	
Ovino	19	40	3
Caprino	-	7	6

- Plan de vacunación

IBR	Enterotoxemia	Septicemia
Vacuno	Ovinos y caprinos	Ovinos y caprinos
Cada 6 meses	30 días parto	30 días parto
Reposición: 2 dosis	Reposición: 2 dosis	Reposición: 2 dosis

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28	
Observaciones	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		Página	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Las desparasitaciones se realizan si tras la remisión periódica de muestras al Laboratorio de Parasitología del Hospital Clínico, así nos lo indican.

- Consumo de pienso y paja por especies del año 2023

	Pienso (€)	Paja (€)	Complementos vit-minerales
Bovino	1465.12		
Ovino/caprino	4913.91		
Asnal	226		
Aviar	567.88		
Conejos	127.59		
Total	7516.7 (+ IVA)	5019.73 (+ IVA)	294.53 (+IVA)

Obras ejecutadas


Este año no se realizado ninguna obra



Colaboración con otras entidades

- Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres: Existen convenios para la realización de actividades de formación. No obstante, durante el curso 2022/2023 no se realizó ninguna.
- Convenio de colaboración con COOPRADO
- Convenio de colaboración con la Excma. Diputación Provincial de Cáceres
- Convenio de colaboración con el CENSYRA de Badajoz
- Miembro de las Asociaciones de Criadores y colaboradores en los programas de Selección y Mejora de las razas Retinta y Merina Negra.
- Miembro del Comité organizador de la Feria Internacional Ganadera de Zafra.

Organización de las prácticas docentes

- Convocatoria para la solicitud de prácticas en cada uno de los dos semestres.
- Coordinación de las prácticas de las asignaturas de Anatomía Aplicada, Propedéutica clínica, Reproducción y Obstetricia y Clínica de Grandes Animales durante el primer semestre. También en este semestre realiza prácticas Producción Animal I. En el segundo semestre se coordinan las prácticas de las asignaturas de Nutrición Animal dentro de la asignatura de Recursos Ganaderos y Producción Animal II.
- Elaboración de la programación semestral de actividades prácticas que se incluyen en el Espacio Virtual de la Granja al que tienen acceso todos los profesores que realizan docencia práctica.

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28	
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56	
Observaciones		Página	36/43	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Actividades de investigación

Investigador solicitante	Actividad realizada
Gonzalo Palomo Guijarro	Uso de collares en la especie ovina y caprina para el establecimiento de vallados virtuales
Ana M Gómez Neo	Estudio del perfil lipídico de la leche de cabra mediante resonancia magnética nuclear de bajo campo

Trabajos Fin de Estudios

Se han recogido muestras de pastos durante todo el curso para el Trabajo de Fin de Grado:


- Estudio de la evolución de la calidad nutritiva del pasto de la Granja de la Facultad de Veterinaria de Cáceres mediante la técnica de producción de gas in vitro



Resultados encuesta de satisfacción

La encuesta ha sido respondida por 75 personas.

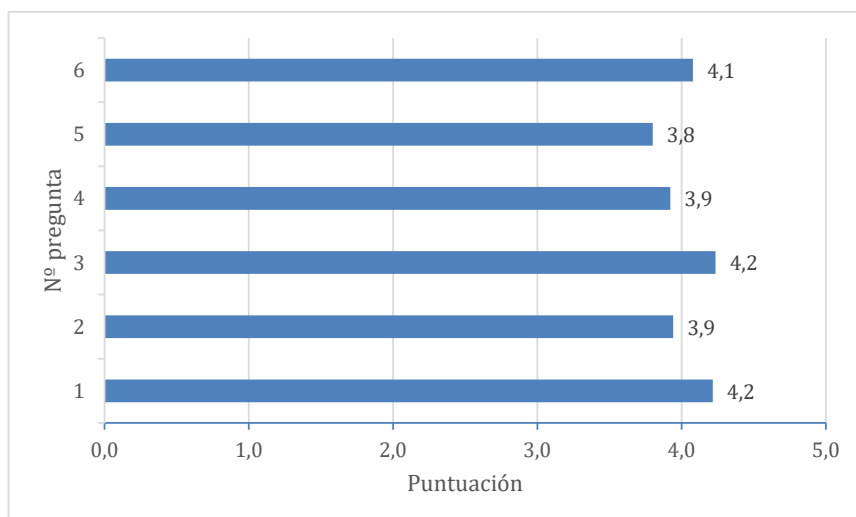
En la encuesta se han realizado las siguientes preguntas:

- 1- ¿El horario del servicio es el más apropiado?
- 2- ¿El número de trabajadores es suficiente?
- 3- ¿El servicio prestado es eficaz?
- 4- ¿Las instalaciones son adecuadas?
- 5- ¿Se dispone del equipamiento adecuado?
- 6- ¿El servicio prestado en su conjunto es adecuado?

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28	
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56	
Observaciones		Página	37/43	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

En la siguiente tabla se presenta la valoración media obtenida en cada una de las preguntas realizadas.



Dentro del apartado de observaciones y/o comentarios, destacaríamos la necesidad de crear otro lavabo en el vestuario de mujeres.



Otro de los comentarios se refiere a la mejora de instalaciones (pintura, grietas etc.) y maquinaria, de lo que somos conscientes y en lo que se gasta gran parte del presupuesto dedicado a obras y mantenimiento.

Asuntos legales y de funcionamiento

- La gestión económica de la Granja es realizada por la propia Facultad de Veterinaria y por la Fundación Universidad Sociedad.
- Convocatoria y adjudicación de 20 plazas de alumnos internos en la Granja. Organización y distribución de las tareas que deben desarrollar los mismos. Hay una organización interna de funcionamiento, donde se indican las responsabilidades por días y especies, obligaciones, plan de trabajo y temporalización de tareas.
- La Granja recibió la visita de la EAEVE (European Association of Establishments for Veterinary Education) el 17 y 18 de octubre de 2022. Los resultados obtenidos fueron satisfactorios, aunque destacamos la recomendación emitida de ampliar el número de ejemplares vacunos.
- Se realiza el mantenimiento de las gestiones administrativas sobre los animales de la Granja (solicitud de guías, confirmación de movimientos, campañas de saneamiento, censos ganaderos, solicitud de identificadores animales y pasaportes de équidos, etc...).
- Continúan los trámites con el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres para introducir un pequeño número de animales de la especie porcina.

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	38/43
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Actividades de difusión

- Se utilizó la instalación para colmenas en la realización de las prácticas de Manejo y revisión de colmenas en el curso de Introducción a la Apicultura, organizado por el profesor Risco.
- Se realizaron visitas didácticas de colegios de Educación Primaria e Institutos de Enseñanza Media de la Comunidad Autónoma, además de alumnos del SAFYDE y del Curso de Pastores de Casar de Cáceres.
- Organizado por el Consejo de Alumnos y la Facultad de Veterinaria, se continúa con la plantación de árboles en los terrenos de la Granja.
- Desde la Facultad de Veterinaria y la Pastoral Penitenciaria se vienen organizando Jornadas de Voluntariado y Cooperación para la reinserción de reclusos del Centro Penitenciario de Cáceres a través del cuidado, protección y riego de nogales plantados en terrenos de la Granja.

Asuntos de gestión económica

La Granja de la Facultad de Veterinaria no tiene un presupuesto propio asignado. Es la Facultad de Veterinaria con sus propios presupuestos la que asume los gastos, y una parte es aportada por la Fundación Universidad - Sociedad en base a las ventas realizadas en el año.

Por otra parte, se ha solicitado de nuevo la ayuda a Razas en peligro de extinción por parte de la Junta de Extremadura. Además, se siguen explorando nuevas fuentes de financiación con centros oficiales y entidades privadas.

Cuestionario de seguimiento del proceso



	Existencia		Observaciones
	Si	No	
ACCIONES			
Se ha realizado la propuesta anual de actividades	X		
Se ha aprobado la propuesta anual de actividades	X		
Se han adjudicado los recursos	X		
Se han difundido las actividades realizadas	X		
Se han realizado las actividades de acuerdo a la normativa	X		
Se han realizado encuestas de satisfacción a los usuarios	X		
Se ha elaborado el informe final de actividades	X		
Se ha revisado el proceso	X		

Propuestas de mejora

Desde la dirección de la Granja se han transmitido las siguientes necesidades y propuestas de mejora:

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	39/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

- SOBRE LA DOCENCIA:

- Incrementar la cantidad de las prácticas (número de alumnos y asignaturas implicadas del grado).
- Estudiar la posibilidad de organizar cursos de perfeccionamiento o de formación.
- Adquisición de un ecógrafo para la mejor gestión reproductiva de los rebaños.
- Adquisición de una báscula de pesaje de pequeños rumiantes.

- SOBRE ASUNTOS LEGALES Y DE FUNCIONAMIENTO:

- Finalizar los trámites para la obtención por parte del Ayuntamiento del alta de la actividad en la Granja.
- Finalizar los trámites para la obtención del permiso de explotación porcina.

- SOBRE GESTIÓN ECONÓMICA:

- Necesidad de un presupuesto propio necesario para el mantenimiento y mejora de instalaciones.
- Mantener la solicitud de ayudas y subvenciones en las convocatorias a las que se puedan concurrir.
- Mantener negociaciones con empresas para la explotación de algunas de las instalaciones con que cuenta la Granja (naves de cebo, etc.).

- SOBRE OBRAS DE MANTENIMIENTO y/o ADECUACIÓN MATERIAL:

- Mejora de una de las salas de prácticas para exploración de grandes animales
- Cubiertas para sombra de animales en las cercas
- Refuerzo y mejora de parte del vallado perimetral
- Renovar pintura de las naves
- Arreglo de cubiertas y desagües de las naves

- SOBRE LA DIFUSIÓN:


- Participación en ferias ganaderas para la exposición de animales seleccionados.



3.12.- Procedimiento para el control de documentación y registro PR/SO008_VET

Estado de implantación: implantado. Este proceso fue elaborado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro el 04 de Octubre de 2018 y aprobada su edición 1ª por la Junta de Facultad el 05 de noviembre de 2018.

Actuaciones

Gestión de los documentos y registros generados como consecuencia del funcionamiento del SAIC de la Facultad de Veterinaria de la UEx. Los documentos, registros y evidencias, se archivan informáticamente utilizando el *repositorio institucional (SIGEAA)*, creado para tal fin desde el Vicerrectorado con competencias en calidad.

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28	
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56	
Observaciones		Página	40/43	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

Cuestionario de seguimiento del proceso

Elementos	Existencia		Observaciones
	Si	No	
Se han realizado los pasos indicados	X		
Se han cumplido los plazos	X		
Se ha revisado el procedimiento	X		

Indicadores:



El número de errores encontrados en la generación y el control de la documentación y registros en el momento de una auditoría (externa o interna).

Incidencias: no constan.

Debilidades: no detectadas.

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	41/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR



	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Revisión del funcionamiento de la Normativa de Trabajos Fin de Estudios	X			La Comisión de Trabajos de Fin de Estudios se ha reunido a lo largo del curso para revisar y modificar la Normativa de TFE, clarificándola e introduciendo la posibilidad de elegir la defensa simplificada de la memoria en el caso de los Trabajos de Fin de Grado. Fue aprobada en Junta de Facultad (13/07/23)
2	Aumentar el número de convenios de Prácticas Externas para el Grado en Bioquímica		X		
3	Actualización y mejora del equipamiento para la docencia		X		Se han realizado obras para adecuar una sala de Habilidades Clínicas equipada con modelos animales, con la finalidad de ser usada para la docencia por parte de profesores y estudiantes Apertura de una nueva Sala de Informática
4	Estudio para la creación de un nuevo Máster Universitario			X	

5.- PLAN DE MEJORA

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Mejorar la información sobre los procesos de adjudicación del TFE.	Comisión TFE	A lo largo del curso académico	
2	Estudio para la creación de un nuevo Máster Universitario	Comisión del Plan de Estudios, Decanato, Junta de Facultad	A lo largo del curso académico	
3	Aumentar el número de convenios de Prácticas Externas para el Grado en Bioquímica	Comisión de Calidad de Prácticas Externas, Decanato	A lo largo del curso académico	
4	Actualización y mejora del equipamiento para la docencia	Facultad de Veterinaria, Vicerrectorado de Economía	A lo largo del curso académico	

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	42/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA		
	CURSO: 2022/2023	CÓDIGO: PR/SO005_VET_D001	

5	Aumentar la disponibilidad de simuladores, modelos experimentales y material para prácticas.	Facultad de Veterinaria, Vicerrectorado de Economía	A lo largo del curso académico	En el curso analizado se comenzó la adquisición de distintos simuladores (4), que, si bien son escasos e insuficientes, es el primer paso para dar un adecuado soporte a la docencia práctica
6	Redefinición de actividades propias del PTGAS a tenor del destino específico, departamento concreto, área, etc. , y no solo en base al convenio colectivo	Gerencia de la UEx	A lo largo del curso académico	
7	Dotación de Personal Técnico de Laboratorio en aquellas unidades que carecen de ellos	Gerencia de la UEx	A lo largo del curso académico	Los técnicos de laboratorio realizan una función esencial en la preparación de los contenidos prácticos de las asignaturas. Se solicita la contratación de personal técnico de apoyo para tareas relacionadas con la docencia práctica en aquellas unidades que no dispongan de este personal.

Código Seguro De Verificación	6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	26/02/2024 12:30:28
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	26/02/2024 12:24:56
Observaciones		Página	43/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6BGkwzzz3AHbkMqa4cMyKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

